

El Desdavía, Tenango de Doria, Hgo., 10 de abril de 2024

No. de oficio: UICEH/REC/200/2024

Asunto: Entrega de informe ITSO 1er trimestre 2024

DRA. CARMEN E. RODRÍGUEZ ARMENTA
DIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA E
INTERCULTURAL
PRESENTE

Estimada Dra:

Por este conducto, hago llegar un cordial saludo y en relación a la información financiera trimestral del subsidio ordinario 2024, me permito enviar adjunto al presente el formato de "Informe Trimestral del Subsidio Ordinario ITSO" correspondiente al primer trimestre del ejercicio 2024.

Sin más por el momento y agradeciendo su valioso apoyo, le envío un cordial saludo.

"CON LAS RAICES FIRMES Y LA MIRADA AMPLIA
ATENTAMENTE



GABRIEL GALVÁN PARDO
ENCARGADO DE LA RECTORÍA
UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE HIDALGO





SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA E INTERCULTURAL
INFORME TRIMESTRAL
RECURSOS FEDERALES
 (MILES DE PESOS)

Fecha:	10/abr/2024
Trimestre Reportado:	PRIMERO
Ejercicio:	2024

CONVENIO/ANEXO DE EJECUCIÓN/APARTADO "UNICO"

IRREDUCTIBLE 2024	MONTO ANUAL ASIGNADO 2024	PORCENTAJE	RECURSOS ENVIADOS TRIMESTRALMENTE POR DGESUI
Recursos Federales que recibe la IPES de acuerdo con la Ley Orgánica y/o Decreto de Creación, para cubrir los Servicios Personales. Capítulo 1000.	\$7,615.94	58.40%	\$0.00
Recursos Federales para cubrir los Gastos de Operación en Materiales y Suministros, Gastos Generales y Otros Gastos. Capítulo 2000/3000.	\$5,424.55	41.60%	
Totales	\$13,040.49	100.00%	

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	ELEGIR INSTITUCIÓN
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES
OBJETIVO GENERAL:	SEGUIMIENTO AL USO DEL RECURSO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO U006

RECURSOS EJERCIDO + RECURSOS NO EJERCIDOS + PRODUCTOS FINANCIEROS
\$0.00

EJERCIDO POR IES PRIMER TRIMESTRE

	enero	febrero	marzo	RECURSO EJERCIDO	RECURSO NO EJERCIDO	PRODUCTOS FINANCIEROS	RECURSOS COMPROMETIDOS	OBSERVACIÓN	
Servicios Personales, Académicos, Administrativos y Mandos Medios	\$599.63	\$603.96	\$618.25	\$1,821.84	-\$2,360.82	\$0.00	-\$2,360.82		
% por Trimestre	79.47%	75.47%	76.71%	77.17%					0.00%
Gastos de Operación	\$154.90	\$196.35	\$187.73	\$538.98					
% por Trimestre	20.53%	24.53%	23.29%	22.83%		0.00%			
TOTAL	\$754.53	\$800.31	\$805.98	\$7,360.82	-\$2,360.82	\$0.00	-\$2,360.82	\$0.00	
	100%	100%	100%	100%				0.00%	

Observaciones:
 Se informa que durante el presente trimestre no fueron ministrados los recursos federales a esta Institución, las erogaciones que corresponden a esta fuente, fueron cubiertas de manera provisional con recursos propios, los cuales serán reintegrados en tanto se regulen las ministraciones federales correspondientes.


 L.A.E. MAXIMINO HERNÁNDEZ CARO
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO


 L.C. JUAN MANUEL RAMÍREZ SOLARES
 SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN


 L.C. GABRIEL GALVÁN PARDO
 ENCARGADO DE LA RECTORÍA

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, QUIEN LA RESGUARDARÁ PARA CUALQUIER ACLARACIÓN DE LAS INSTANCIAS DE FISCALIZACIÓN: AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ENTRE OTROS. LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, DEBERÁN DE INFORMAR EN EL APARTADO DE OBSERVACIONES SOBRE LAS VARIACIONES QUE OCURRAN POR LAS AMPLIACIONES, ANTICIPOS DE CALENDARIO, Y SI ES EL CASO COMO POR LOS RETRASOS DE ENTREGA DE LOS RECURSOS POR PARTE DE LA FEDERACIÓN Y/O ENTIDAD FEDERATIVA. LA INFORMACIÓN DE ESTE FORMATO DEBERÁ DE COINCIDIR CON LAS FRACCIONES II Y III DEL ARTÍCULO 37 DEL PEF 2024, ASÍ COMO CON LA QUE SE ENCUENTRE EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN.



SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA E INTERCULTURAL
INFORME TRIMESTRAL
RECURSOS FEDERALES
(MILES DE PESOS)

Fecha:	10/abr/2024
Acumulado anual	2024

		CONVENIO/ANEXO DE EJECUCIÓN/APARTADO "ÚNICO"			RECURSOS TOTALES MINISTRADOS DURANTE EL EJERCICIO
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	SELECCIONAR INSTITUCIÓN EN PRIMER TRIMESTRE	IRREDUCTIBLE 2024	MONTO ANUAL ASIGNADO 2024	PORCENTAJE	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES	Recursos Federales que recibe la IPES de acuerdo con la Ley Orgánica y/o Decreto de Creación, para cubrir los Servicios Personales. Capítulo 1000.	\$7,615.94	58.40%	\$0.00
OBJETIVO GENERAL:	SEGUIMIENTO AL USO DEL RECURSO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO U006	Recursos Federales para cubrir los Gastos de Operación en Materiales y Suministros, Gastos Generales y Otros Gastos. Capítulo 2000/3000.	\$5,424.55	41.60%	
		Totales	\$13,040.49	100.00%	
					RECURSOS EJERCIDO + RECURSOS NO EJERCIDOS + PRODUCTOS FINANCIEROS
					\$0.00

TRIMESTRES DEL EJERCICIO 2024										
	1*	2*	3*	4*	RECURSO EJERCIDO	TOTAL DE PRODUCTOS FINANCIEROS	TOTAL DE RECURSOS	RECURSOS NO MINISTRADO	RECURSOS COMPROMETIDOS	ARQUEO
Servicios Personales, Académicos, Administrativos y Mandos Medios	\$1,821.84	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,821.84	\$0.00	\$2,360.82		-\$2,360.82	\$0.00
% por Trimestre	77.17%	0.00%	0.00%	0.00%	77.17%					0.00%
Gastos de Operación	\$538.98	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$538.98					\$0.00
% por Trimestre	22.83%	0.00%	0.00%	0.00%	22.83%					0.00%
TOTAL	\$2,360.82	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,360.82	\$0.00	\$2,360.82	\$0.00	-\$2,360.82	\$0.00
	100%	0%	0%	0%	100%					0%

Observaciones:
 Se informa que durante el presente trimestre no fueron ministrados los recursos federales a esta Institución, las erogaciones que corresponden a esta fuente, fueron cubiertas de manera provisional con recursos propios, los cuales serán reintegrados en tanto se regulen las ministraciones federales correspondientes.


 I. A. E. MAXIMINO HERNÁNDEZ CARO
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO


 I. C. JUAN MANUEL RAMÍREZ SOLARES
 SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN


 I. C. GABRIEL GALVÁN PARDO
 ENCARGADO DE LA RECTORÍA

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, QUIEN LA RESGUARDARÁ PARA CUALQUIER ACLARACIÓN DE LAS INSTANCIAS DE FISCALIZACIÓN: AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ENTRE OTROS. LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, DEBERÁN DE INFORMAR EN EL APARTADO DE OBSERVACIONES SOBRE LAS VARIACIONES QUE OCURRAN POR LAS AMPLIACIONES, ANTIPOSIOS DE CALENDARIO, Y SI ES EL CASO COMO POR LOS RETRASOS DE ENTREGA DE LOS RECURSOS POR PARTE DE LA FEDERACIÓN Y/O ENTIDAD FEDERATIVA. LA INFORMACIÓN DE ESTE FORMATO DEBERÁ DE COINCIDIR CON LAS FRACCIONES II Y III DEL ARTÍCULO 37 DEL PEF 2024, ASÍ COMO CON LA QUE SE ENCUENTRE EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN.